



Consejo de Ministros

## **El Gobierno presenta el informe sobre las disposiciones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en el cuarto trimestre de 2015**

- **La cantidad total de los fondos materializados a cierre del pasado año alcanza los 13.250 millones de euros**
- **El Fondo de Reserva acumula 32.481 millones de euros al cierre del pasado año y su valor de mercado es de 35.035 millones de euros**

Viernes, 29 enero 2015. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha presentado hoy en Consejo de Ministros el Informe Trimestral de los importes dispuestos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social al cierre del ejercicio de 2015, como establece la disposición adicional del Real Decreto Ley 28/2012 de medidas de consolidación y garantía del sistema de Seguridad Social.

La Seguridad Social dispuso el pasado año, según consta en el citado informe, de 13.250 millones de euros para resolver la insuficiencia de liquidez en momentos puntuales y con la finalidad de garantizar el abono ordinario y extraordinario de las pensiones.

Al cierre del ejercicio de 2015, el total del Fondo de Reserva alcanza los 32.481,31 millones de euros, lo que supone el 3,12% del Producto Interior Bruto (PIB). Las reservas ascienden a 35.035,02 millones de euros a valor de mercado.

Las inversiones de los activos del Fondo de Reserva continúan generando rendimientos para afrontar el pago normal de la nómina de las pensiones mensualmente. Durante 2015, los rendimientos netos generados por dicho Fondo ascienden a 3.993,39 millones de euros, produciendo de esta manera una rentabilidad de ingresos desde el año 2000 de 26.095,12 millones de euros.





El Fondo cuenta con un **Comité de Gestión** que determina los activos en los que invertir en función de los criterios de inversión establecidos en la norma, los informes técnicos correspondientes y las condiciones que presentan los mercados. Este Comité está presidido por el Secretario de Estado de Seguridad Social y cuenta con dos vicepresidentes: el Secretario de Estado de Economía y Competitividad y el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos.

Además, existe una **Comisión de Seguimiento** del Fondo de Reserva con participación de los agentes sociales, organizaciones empresariales y sindicales y que conoce periódicamente la evolución y composición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. En esta Comisión se informa de todas las decisiones de gestión adoptadas por el Comité así como de la situación del Fondo con detalle de su importe, composición en liquidez y en deuda pública, y rentabilidad de las inversiones.

La normativa reguladora también establece que con carácter anual el Gobierno elevará a las Cortes Generales un informe sobre la evolución y composición del Fondo de Reserva que es publicado en la página web de la Seguridad Social.

## DESGLOSE

En el informe presentado hoy al Consejo de Ministros se detallan las disposiciones realizadas durante el pasado año: 3.750 millones de euros en julio y 9.500 en diciembre, distribuidas en dos partidas de 7.750 y 1.750 millones de euros.

El Fondo de Reserva de la Seguridad Social fue creado en el año 2000 con el objetivo de constituir reservas que permitan atenuar los efectos de los ciclos económicos bajos y garantizar el equilibrio financiero del sistema de pensiones en cumplimiento del **Pacto de Toledo**.

